EL SUSCRITO ASESOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

CERTIFICA QUE:

La ESE Hospital la Divina Misericordia no cuenta con el Recurso humano y el equipo tecnológico para REALIZAR LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN ELECTRÓNICA EN DIEZ PORTALES INFORMATIVOS, REDES SOCIALES- FACEBOOK, PÁGINA WEB, INSTAGRAM Y X, SOBRE LAS ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y TODOS LOS HECHOS QUE GENEREN NOTICIAS RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA., razón por la cual se hace necesaria la contratación de una persona jurídica con experiencia para desarrollar las actividades, requeridas por la entidad.

Se certifica a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

OMAR CUELLO POSADA
ASESOR TALENTO HUMANO
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA